UAECD
Catastro Bogotá

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 24-03-2022 12:00:47
Al Contestar Cite Este Nr.:2022IE6028 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Sd:25 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/CORREA RODRIGUE
DESTINO: DIRECCION GENERAL/RODRIGUEZ SOSA HENRY/ DIRECTO
ASUNTO: INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESG
OBS: PROYECTO / ASTRID SARMIENTO

MEMORANDO

Referencia: Plan Anual de Auditorías UAECD 2022

Fecha: 24 de marzo de 2022

PARA: Henry Rodríguez Sosa
Director

DE: Elbi Asaneth Correa Rodríguez
Jefe Oficina Control Interno

ASUNTO: Informe final de Seguimiento a la gestión de Riesgos de la entidad correspondiente al IV Trimestre 2021.

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la UAECD Vigencia 2022, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la gestión de riesgos de la entidad correspondiente al IV Trimestre de 2021, cuyos resultados se presentan en el informe en referencia para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Recomendaciones:

- **Respecto del riesgo materializado en el Proceso Disposición de Información se debe tener en cuenta:**

  Revisar por parte del responsable del Proceso y con la asesoría de la OAPAP, las causas que han provocado la materialización del riesgo y generar nuevas estrategias de comercialización de los productos y servicios ofrecidos, a fin de establecer actividades que eliminen las causas identificadas y evitar que el riesgo se continúe materializando en la vigencia 2022.

  Revisar los controles establecidos y de ser necesario reevaluarlos y generar nuevos controles que verdaderamente permitan mitigar el riesgo de materialización y revalorar el mismo en su probabilidad e impacto, el cual se encuentra en zona residual moderada.

- **Respecto de la definición y seguimiento a la matriz de riesgos:**

- Teniendo en cuenta la actualización de la metodología de administración del riesgo institucional y la construcción de la matriz de riesgos que se desarrollará a partir del II semestre 2022, se hace necesario fortalecer aspectos tales como la coherencia entre los riesgos, las actividades programadas dentro del plan de manejo y la ejecución de las mismas.

- Los soportes correspondientes al avance de las acciones contempladas dentro del Plan de Manejo de Riesgos deben ser cargados en el aplicativo dispuesto por la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos, trimestralmente y en forma ordenada, identificando los riesgos de Gestión y Corrupción y el número de la acción a la que se hace referencia, a fin de facilitar la revisión tanto a la segunda, como a la tercera línea de defensa.

MEMORANDO

- Teniendo en cuenta el modelo de las líneas de defensa y dentro del rol asignado a la segunda línea, se hace necesario fortalecer el rol de análisis del riesgo, con el fin de evitar la materialización reiterada de riesgos, así mismo la OAPAP como orientador institucional en la gestión y administración del riesgo en la Unidad, requiere fortalecer su asesoría y seguimiento sobre estas situaciones.

- Los responsables de procesos y líderes de calidad-MIPG considerando su rol como primera línea de defensa, deben realizar un monitoreo permanente a la gestión de sus riesgos, dando la debida importancia a la gestión de éstos, teniendo en cuenta que su principal objetivo es evitar situaciones que puedan obstaculizar el logro de los objetivos estratégicos que se ha fijado la entidad.

Cordialmente,

ELBI ASANETH CORREA RODRÍGUEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Astrid Cecilia Sarmiento Rincón -Profesional Especializado OCI

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. UAECD Catastro Bogotá	**INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA**

|Evaluación: Seguimiento: X Auditoría de Gestión: Auditoría de Calidad:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la vigencia **2022,** a continuación, se presentan los resultados del Informe citado dirigido al director de la UAECD con copia a las áreas o procesos involucrados

Proceso (s): Gestión Integral del Riesgo

NOMBRE DEL INFORME: Informe de Seguimiento a la Gestión de riesgos de la entidad correspondiente al IV trimestre de 2021

1. OBJETIVO GENERAL: Realizar seguimiento al monitoreo y revisión de la gestión del riesgo efectuado por la entidad correspondiente al cuarto trimestre de 2021, según lo establecido en el procedimiento 02-01-PR-01 V6 "*Gestión Riesgos de Procesos*", (DIE-PR-05 v.1 "Gestión de Riesgos" en la nueva cadena de valor), documento técnico *"Metodología de Riesgos por Procesos"* 02-01-DT-02 V4 - Subproceso de Gestión Integral del Riesgo y atendiendo los lineamientos establecidos para tal fin en la *"Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas.* Versión 5 de diciembre de 2020 del DAFP.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS (aplica solo para auditorías):

3. ALCANCE: Estado actual de la gestión del riesgo (monitoreo y materialización de los riesgos de procesos) del mapa de Riesgos Institucional vigencia 2021 y reportes de seguimiento al Plan de Manejo del Riesgo - PMR, correspondiente al período comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2021, con sus respectivas evidencias.

4. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Decreto 648 de 2017, "*Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública*", *"Artículo 17° 2.2.21.5.3 De las Oficinas de Control Interno: las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: Liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control.*"
- Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos - Código 02-01-PR-01, versión 6. (DIE-PR-05 v.1 "Gestión de Riesgos" en la nueva cadena de valor),
- Documento Técnico Metodología de Riesgos por Procesos - Código 02-01-DT-02, versión 4.
- Documento Técnico Política de Administración del Riesgo - Código 02-01-DT-01, versión 3.
- Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, versión 5 de diciembre de 2020, DAFP.

5. METODOLOGÍA

Para el presente seguimiento se aplicaron las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna, las cuales incluyen la planeación, ejecución, generación y comunicación del informe con las conclusiones y recomendaciones, para contribuir al mejoramiento del Sistema de Control Interno.

Se verificó la información reportada por los responsables de procesos de la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos – OAPAP y a su vez remitida a la Oficina de Control Interno, mediante correo electrónico del 20 de enero de 2022 y la publicada en la página web de la entidad.

Producto de la verificación de la documentación, la revisión adelantada con el referente de la OAPAP y el análisis de la información se procedió a elaborar el presente informe con las conclusiones y recomendaciones para el mejoramiento del Sistema de Control Interno, el cual se comunica para los fines que se consideren pertinentes.

6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

6.1. Publicación del mapa de riesgos institucional y sus seguimientos.

Criterio

Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos- código 02-01-PR-01 V6, actividad 8 (DIE-PR-05 v.1 "Gestión de Riesgos" en la nueva cadena de valor), *"Consolidar la matriz o mapa de riesgos institucional" "La Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos – OAPAP consolida la matriz de riesgos (gestión y corrupción), frente a los riesgos de seguridad digital estos son consolidados por el Oficial de Seguridad de la Información. La OAPAP consolidará el mapa institucional para su publicación y socialización.*

El reporte de seguimiento y la revisión del riesgo y su materialización se efectúa trimestralmente, durante los 10 primeros días hábiles en el formato matriz de riesgos-hoja 6 y debe ser remitido al profesional de la OAPAP.

Situación evidenciada

La OCI observó que fue tenida en cuenta la recomendación realizada en el informe anterior en el sentido de actualizar la matriz de riesgos conforme los ajustes realizados, evidenciando que se encuentra publicada en la página web de la entidad la versión 2 del mapa de riesgos institucional; por lo tanto se realizó seguimiento con corte a 31 de diciembre de 2021 al monitoreo que hizo la OAPAP correspondiente a 22 de los 80 riesgos de gestión identificados en el mapa de riesgos institucional V.2, así como a los 26 riesgos de corrupción identificados en las matrices de la UAECD por estar ubicados en la zona de riesgo residual moderada, alta y extrema, de igual manera al monitoreo realizado por la Gerencia de Tecnología a los 34 riesgos de seguridad digital ubicados en zona residual moderada y alta.

Se observó que el 01 de febrero de 2022, por solicitud de la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos, se publicó en la página web de la entidad el *"Monitoreo al mapa de riesgos de gestión, correspondiente al IV Trimestre de 2021"*, en el link *"Transparencia y acceso a la información pública" numeral 6 "Planeación" "Mapa de Riesgos",* el cual puede ser

consultado en la siguiente dirección electrónica https://www.catastrobogota.gov.co/es/mapa-riesgos, tal como se puede constatar en la siguiente imagen:

Imagen No. 1. Evidencia de publicación mapa de riesgos.

Fuente: Imagen de pantalla tomada de enlace https://www.catastrobogota.gov.co/planeacion/mapas-de-riesgos a 3/02/2021

6.2 Identificación y valoración de riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital IV trimestre vigencia 2021

Criterio

Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos - código 02-01-PR-01 V6. (DIE-PR-05 V.1 "Gestión de Riesgos" en la nueva cadena de valor), Documento Técnico Metodología de Riesgo por Procesos – código 02-01-DT-02 V4, el cual define las etapas de la gestión del riesgo que se deben abordar por cada uno de los responsables de proceso.

Situación evidenciada

En el seguimiento realizado, se observó que se realizaron los ajustes al Mapa de Riesgos Institucional de la UAECD, conforme a las recomendaciones generadas en el informe anterior, evidenciando la publicación de la versión 2, acorde con las modificaciones generadas en el tercer trimestre, encontrando la identificación como se mencionó anteriormente de 80 riesgos

de gestión, los cuales se encontraron distribuidos de la siguiente manera: en la zona residual baja 58, moderada 16, alta 4 y extrema 2. Ver siguiente tabla.

Tabla No. 1 Riesgos de Gestión distribuidos por proceso y zona de riesgo residual

Proceso	Total, Riesgos de Proceso	Zona Baja	Zona Moderada	Zona Alta	Zona Extrema
Direccionamiento Estratégico	5	4	1	0	0
Gestión Integral del Riesgo	5	3	2	0	0
Captura de Información	8	4	2	0	2
Integración de Información	7	6	0	1	0
Disposición de Información	4	2	1	1	0
Gestión Catastral Territorial	5	0	3	2	0
Gestión Talento Humano	9	9	0	0	0
Gestión Servicios Administrativos	4	4	0	0	0
Gestión Jurídica	4	3	1	0	0
Gestión Contractual	4	2	2	0	0
Gestión de Comunicaciones	3	3	0	0	0
Gestión Documental	4	4	0	0	0
Gestión Financiera	11	7	4	0	0
Provisión y soporte servicios TI	2	2	0	0	0
Medición, análisis y mejora	3	3	0	0	0
Control Disciplinario Interno	2	2	0	0	0
Total	**80**	**58**	**16**	**4**	**2**

Fuente: Elaboración propia con base en el Mapa de Riesgos de la UAECD 2021 V2 publicado página web de la UAECD

RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Se identificaron y valoraron 26 riesgos de corrupción, 7 en zona residual moderada y 19 en alta. Se revisaron los 26 riesgos, identificados, evidenciando que no se presentó materializaron en el periodo objeto de este informe.

RIESGOS DE SEGURIDAD DIGITAL

La matriz de Riesgos de Seguridad Digital no presentó modificaciones durante el IV trimestre de 2021, por lo cual se cuenta con un total de 123, de los cuales 89 se encuentran en zona residual baja, 29 en moderada y 5 en alta.

Contando con un mapa de riesgos institucional conformado por un total de 229 riesgos, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla No. 1. Mapa de Riesgos Institucional Según Zona de Riesgo Residual

Proceso	Total, Riesgos por Proceso (Gestión, Corrupción, Seguridad Digital)	Zona Baja	Zona Moderada	Zona Alta	Zona Extrema
Dirección/Gerencia Gestión Corp	6	6	0	0	0
Direccionamiento Estratégico	9	8	1	0	0
Gestión Integral del Riesgo	5	3	2	0	0
Captura de Información	27	18	5	2	2
Integración de Información	14	11	1	2	0
Disposición de Información	11	7	2	2	0
Gestión Catastral Territorial	6	0	3	3	0
Gestión Talento Humano	22	10	5	7	0
Gestión Servicios Administrativos	7	4	0	3	0
Gestión Jurídica	15	5	10	0	0
Gestión Contractual	14	9	5	0	0
Gestión de Comunicaciones	10	9	0	1	0
Gestión Documental	13	10	0	3	0
Gestión Financiera	24	10	12	2	0
Provisión y soporte servicios TI	27	24	1	2	0
Medición, análisis y mejora	4	3	0	1	0
Control Disciplinario Interno	15	9	6	0	0
Total	**229**	**146**	**53**	**28**	**2**

Fuente: Elaboración propia con base en el Mapa de Riesgos publicado en la página Web de la Entidad

Se encontró que fueron ejecutadas las acciones programadas dentro del plan de manejo de riesgos a los valorados en zona residual moderada, alta y extrema dando cumplimiento al Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos - código

02-01-PR-01 V6, (DIE-PR-05 v.1 "Gestión de Riesgos" en la nueva cadena de valor), y la metodología establecida en el *"Documento Técnico Metodología de riesgos por proceso"* 02-01-DT-02 V. 4

La OCI adelanta seguimiento permanente al diseño y la ejecución de los controles a través de las auditorías y evaluaciones que se adelanten acorde con el Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2021.

6.3 Seguimiento al monitoreo y materialización de riesgos

Criterio

Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos - código 02-01-PR-01 V6 Actividad 9 (DIE-PR-05 v.1 "Gestión de Riesgos" en la nueva cadena de valor), *"Efectuar seguimientos y reportes" Se realiza el seguimiento a los riesgos, describiendo las actividades desarrolladas, los soportes y el porcentaje de avance. En caso de presentarse materialización, se especifican las situaciones que la evidencian, así como la fecha de ocurrencia y las acciones de tratamiento implementadas.*

El reporte de seguimiento y la revisión del riesgo y su materialización se efectúa trimestralmente, durante los 10 primeros días hábiles en el formato matriz de riesgos-hoja 6 y debe ser remitido al profesional de la OAPAP.

Es importante precisar que los responsables de procesos y líderes de calidad deben realizar un monitoreo permanente a la gestión de sus riesgos.

También de presentarse materialización en los riesgos, se deberá revisar nuevamente la matriz y hacer los ajustes correspondientes.

En la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, versión 5 de diciembre de 2020, DAFP. numeral 3.3 Monitoreo y revisión, se dispone:

"Se debe monitorear y revisar la gestión de riesgos, porque la entidad debe asegurar el logro de sus objetivos, anticipándose a los eventos negativos relacionados con la gestión de la Entidad.

Teniendo en cuenta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la dimensión 7 "Control Interno" que desarrolla a través de las líneas de defensa la responsabilidad de la gestión del riesgo y control", el monitoreo y revisión se distribuye en diversos servidores de la entidad como sigue:

Primera línea de defensa: Desarrolla e implementa procesos de control y gestión de riesgo a través de su identificación, análisis, valoración, monitoreo y acciones de mejora.

Segunda línea de defensa: Asegura que los controles y los procesos de gestión de riesgos implementados por la primera línea de defensa, estén diseñados apropiadamente y funcionen como se pretende.

Tercera línea de defensa: Proporciona información sobre la efectividad del S.C.I, a través de un enfoque basado en riesgos, incluida la operación de la primera y segunda línea de defensa.

Situación evidenciada

Seguimiento Primera línea de defensa

Se observó que los responsables y líderes de calidad de 11 de los 16 procesos de la UAECD (Direccionamiento Estratégico, Gestión Integral de Riesgo, Captura, Disposición e Integración de Información, Gestión del Talento Humano, Gestión Jurídica, Contractual, Comunicaciones, Medición Análisis y Mejora y Control Disciplinario Interno, realizaron la gestión del riesgo mediante el cumplimiento a las acciones programadas dentro del plan de tratamiento, monitoreo y acciones de mejora de acuerdo con lo establecido en el *"Documento Técnico Metodología de riesgos por proceso"* 02-01-DT-02 V4 y *"Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos*" – código 02-01-PR-01 V6, (DIE-PR-05 V.1 en la nueva cadena de valor), evidenciando que fue enviada a la OAPAP acorde con los lineamientos del procedimiento. Los procesos Gestión de Servicios Administrativos, Documental, Financiera, Provisión y Soporte de Servicios de TI y Gestión Catastral Territorial, presentaron el reporte de manera extemporánea incumpliendo con lo estipulado en el procedimiento.

Acorde con el informe presentado por la Gerencia de Tecnología, la OCI evidenció con relación a los riesgos de seguridad digital que, de acuerdo con lo descrito en la metodología de riesgos de la Unidad, los procesos remitieron por correo electrónico al oficial de seguridad de la información, las matrices de riesgos de seguridad digital con el seguimiento correspondiente al cuarto trimestre y estas fueron colocadas con las evidencias correspondientes en el repositorio designado para tal fin.

Recomendación:

Los Procesos Gestión de Servicios Administrativos, Documental, Financiera y Gestión Catastral Territorial, deben atender lo dispuesto en el Procedimiento DIE-PR-05 v.1 "Gestión de Riesgos" en las Condiciones especiales de Operación que señala: *"El reporte de seguimiento y revisión del riesgo y su materialización, se efectúa trimestralmente, durante los 10 primeros días hábiles del mes siguiente al corte y debe ser remitido al asesor del proceso asignado por la OAPAP (riesgos de gestión y corrupción) y al Oficial de Seguridad de la Información- Gerencia de Tecnología (riesgos de seguridad digital)."*

Seguimiento Segunda línea de defensa

La Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos realizó la consolidación en la matriz de riesgos con la información remitida por los procesos, correspondiente al *"Reporte de seguimiento y revisión del riesgo y su materialización"* del cuarto trimestre de 2021, en la cual se evidenció que se materializó una vez más el riesgo del proceso Disposición de Información *" Incumplimiento de la meta de ingresos propuesta para la vigencia."*

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | UAECD Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Tabla No. 2 Registro Segunda Línea de Defensa

REGISTRO 2a. LÍNEA DE DEFENSA MATRIZ DE RIESGOS					
PROCESO	**FECHA EN LA QUE ENTREGA EL SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS**	**RETROALIMENTACIÓN DE LA SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA**	**SE MATERIALIZÓ ALGÚN RIESGO? SI o**	**QUE ACTIVIDADES IMPLEMENTÓ COMO SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA**	**EVIDENCIAS**
01_DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	OTC: 03 de enero OAPAP: 08 de enero	Se revisa el reporte de seguimiento se valida que no existe materialización de riesgo y se verifican las evidencias cargadas, el plan de tratamiento para el riesgo RG-01-4 fue cumplido desde el tercer trimestre.	NO	No aplica	https://catastrobogotacol.sharepoint.com/sites/EVIDENCIASMATRIZDEREISGOS2021/Documentos%20compartidos/DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
02_GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO	SGCN: 07 de enero OAPAP: 08 de enero GT: 11 de enero	El 11 de enero se realizó revisión del reporte y de los soportes del mismo, se retroalimentó por correo electrónico para ajuste y organización y complemento de los soportes.	NO	No aplica	https://catastrobogotacol.sharepoint.com/sites/EVIDENCIASMATRIZDEREISGOS2021
03_CAPTURA DE INFORMACIÓN	11 de enero	Se verifica la información consignada en los planes de tratamiento, se valida que corresponda a la matriz de riesgos, se verifica el cargue de evidencias y el cumplimiento de las actividades	NO	NO APLICA	Evidencias: https://catastrobogotacol.sharepoint.com/sites/EVIDENCIASMATRIZDEREISGOS2021/Documentos%20compartidosFCAPTURA DE INFORMACION
04_INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN	17 de enero	Se realizó la revisión del reporte y se encuentra conforme se observanlas evidencias soporte en la carpeta share point	NO	NO APLICA	Evidencias: https://catastrobogotacol.sharepoint.com/sites/EVIDENCIASMATRIZDEREISGOS2021/Documentos%20compartidos/INTEGRACIONDEINFORMACION
05-DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN	**GCAU - SIE: 17 de ene**	**Se realizó revisión del reporte y se retroalimentó por llamada de teams en relación con completar la información y por correo electrónico indicando el cargue de soportes en la carpeta de share point.**	**SI**	**> Una vez recibido el reporte se dio comunicación por la herramienta teams con el líder de calidad del proceso para revisar la materialización y se recomendó ampliar la justificación del reporte sobre la materialización. >También se estableció reactivar la Oportunidad de mejora 2021-0142 y/o generar una nueva que permita documentar las actividades a desarrollar para evitar que se incumpla la meta de ingresos de 2022. > Se estableció tratar el tema en detalle en el Comité de calidad del mes de enero.**	Las evidencias del seguimiento por parte del proceso se encuentran en: https://catastrobogotacol.sharepoint.com/sites/EVIDENCIASMATRIZDEREISGOS2021
06_GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	14 de enero	Se realizó revisión del informe y se encuentra conforme, no obstante, se retroalimenta por correo al proceso para incluir las evidencias en la carpeta del share point en lo correspondiente al cuarto trimestre.	NO	No aplica	Las evidencias del seguimiento por parte del proceso se encuentran en: https://catastrobogotacol.sharepoint.com/sites/EVIDENCIASMATRIZDEREISGOS2021
07_GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	18 de enero	Se realizó revisión del informe y se encuentra conforme, se incluyen las evidencias en la carpeta del share point en lo correspondiente al cuarto trimestre.	NO	No aplica	Las evidencias del seguimiento por parte del proceso se encuentran en: https://catastrobogotacol.sharepoint.com/sites/EVIDENCIASMATRIZDEREISGOS2021
08_GESTIÓN DOCUMENTAL	18 de enero	Se realizó revisión del informe y se encuentra conforme, se incluyen las evidencias en la carpeta del share point en lo correspondiente al cuarto trimestre.	NO	No aplica	Los soportes fueron enviados por correo,se solicitó su cargue en el sharepoint. Las evidencias del seguimiento por parte del proceso se encuentran en: https://catastrobogotacol.sharepoint.com/sites/EVIDENCIASMATRIZDEREISGOS2021
09-GESTIÓN FINANCIERA	18 de enero	Se realizó revisión del informe y se encuentra conforme, se incluyen las evidencias en la carpeta del share point en lo correspondiente al cuarto trimestre.	NO	No aplica	Las evidencias del seguimiento por parte del proceso se encuentran en: https://catastrobogotacol.sharepoint.com/sites/EVIDENCIASMATRIZDEREISGOS2021
10_GESTIÓN JURÍDICA	17/01/2022	Se revisó el reporte de seguimiento, se realizan ajustes de forma, se valida que no existe materialización de riesgo y se verifican las evidencias cargadas.	NO	NA	https://catastrobogotacol.sharepoint.com/sites/EVIDENCIASMATRIZDEREISGOS2021/Documentos%20compartidos/10_GESTIÓNJURÍDICA
11_GESTIÓN CONTRACTUAL	17/01/2022	Se revisó el reporte de seguimiento, se realizan ajustes de forma, se valida que no existe materialización de riesgo y se verifican las evidencias cargadas.	NO	NA	https://catastrobogotacol.sharepoint.com/sites/EVIDENCIASMATRIZDEREISGOS2021/Documentos%20compartidos/11_GESTIONCONTRACTUAL

PROCESO	FECHA EN LA QUE ENTREGA EL SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS	RETROALIMENTACIÓN DE LA SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA	SE MATERIALIZÓ ALGÚN RIESGO? SI o NO	QUE ACTIVIDADES IMPLEMENTÓ COMO SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA	EVIDENCIAS
12_GESTIÓN DE COMUNICACIONES	13/01/2022	Todas la actividades fueron realizadas en un 100%.	NO	NA	Se encuentra cargadas las evidencias de tres de cuatro riesgos en el siguiente enlace: https://catastrobogotacol.sharepoint.com/:x:/s/EVIDENCIASMATRIZDEREISGOS2021/Ed-a1b2qtnpBu5VyjpHZRiABKIWSCqOerxry0FjgBde_eA?e=Ib4AbW _ Se encuentra pendiente evidencias de reuniones en control del riesgo de corrupción.
13_PROVISIÓN Y SOPORTE DE SERVICIOS TI	18/01/2022	Se revisó el reporte de seguimiento, se realizan ajustes de forma y se complementa en mesa de trabajo con líder Mipg, se valida que no existe materialización de riesgo y se verifican las evidencias cargadas.	NO	NA	Se cargaron las evidencias: https://catastrobogotacol.sharepoint.com/sites/EVIDENCIASMATRIZDEREISGOS2021/Documentos%20compartidos/PROVISION Y SOPORTE DE SERVICIOS TI
14_MEDICIÓN, ANALISIS Y MEJORA	OAPAP Y OCI: 13 de enero	Se reviso el seguimiento y se evidencia que en el riesgo de corrupción no se tiene escrito de la actividad 1 que se realizó (se habia cumpolido desde el tercer trimestre) se complementa y se deja guardado en el file server.	NO	No Aplica	Evidencias cargadas: 13-ENE-2022 RC-14-1 https://catastrobogotacol.sharepoint.com/:x:/s/EVIDENCIASMATRIZDEREISGOS2021/EbgvAe41RwVEld7FqYWeSJ4B6YPN-JcFAXRVOrfl1DT8fQ?e=L7Pwv4
15_CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	5 de enero	Se cumplio con el plan detratamiento de riesgos propuesto y las evidencias se encuentran cargadas en la carpeta respectiva	NO	No Aplica	Se cargaron las evidencias de acuerdo con lo estipulado en el seguimiento: https://catastrobogotacol.sharepoint.com/sites/EVIDENCIASMATRIZDEREISGOS2021/Documentos%20compartidos/CONTROLDISCIPLINARIOINTERNO
16_GESTION CATASTRAL TERRITORIAL	19/01/2022	Se revisó el reporte de seguimiento, se realizo mesa de trabajo con líder MIPG del proceso y se realizaron ajustes, se valida que no exista materialización de riesgos y se cargan las evidencias en la carpeta correspondiente.	NO	No Aplica	Evidencias: https://catastrobogotacol.sharepoint.com/sites/EVIDENCIASMATRIZDEREISGOS2021/Documentos%20compartidos/GESTION%20CATASTRAL%20TERRITORIAL

Fuente: Información reportada por la OAP- correo 20/01/2022

En relación con el seguimiento realizado por la segunda línea de defensa en cabeza de la OAPAP, frente al riesgo del Proceso de Disposición de Información, se evidenció que una vez recibido el reporte se estableció comunicación por la herramienta teams con el líder de calidad del proceso para revisar la materialización y se recomendó ampliar en el reporte la justificación del porqué de la materialización. También se estableció reactivar la oportunidad de mejora 2021-0142 y/o generar una nueva que permita documentar las actividades a desarrollar para evitar que se incumpla la meta de ingresos de 2022.

La OCI evidenció también el seguimiento realizado por la Gerencia de Tecnología en su calidad de segunda línea de defensa a los riesgos de seguridad digital, generando observaciones las cuales se pueden observar en el ítem (6.3.1.3 Riesgos de Seguridad Digital).

Seguimiento Tercera línea de defensa

La OCI realizó seguimiento al reporte entregado por los responsables de proceso a la OAPAP sobre la ejecución de las actividades del plan de manejo de riesgos con corte a 31 de diciembre de 2021.

Una vez verificada la información, se evidenció que los responsables de los procesos y líderes de calidad remitieron a la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos el reporte de seguimiento y revisión del riesgo y su materialización, teniendo en cuenta los tiempos establecidos en el procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos - código 02-01-PR-01 V6, (DIE-PR-05 V.1 en la nueva cadena de valor), excepto los procesos Gestión de Servicios Administrativos,

Gestión Documental, Gestión Financiera y Gestión Catastral Territorial que presentaron el reporte por fuera del tiempo establecido.

La OCI observó que los líderes de MIPG de los procesos realizaron el seguimiento respectivo, ejecutando las acciones del plan de tratamiento de riesgos correspondiente a 22 de los 80 riesgos de gestión, ubicados en la zona residual moderada (16); a 4 de la zona alta y 2 en zona extrema, evidenciando de esta manera que se realizó el monitoreo de riesgos de gestión y de corrupción para el IV Trimestre de la vigencia 2021 en el siguiente enlace: http://www.catastrobogota.gov.co/planeacion/mapas-de-riesgos.

La Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos, realizó la consolidación de la información suministrada por la primera línea, dentro del componente evaluación de riesgos, realizando la revisión del reporte de acuerdo con lo contemplado en el procedimiento "*Gestión Riesgos de Procesos*" en su actividad 10, (DIE-PR-05 v.1 "Gestión de Riesgos" en la nueva cadena de valor), por medio de los Comités de Calidad realizados en los meses de octubre, noviembre y diciembre, generando las acciones mencionadas anteriormente.

La OCI no evidenció la materialización de eventos de riesgos de corrupción, en atención a los términos fijados en la Directiva 008 de 2018, de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor / Secretaría Jurídica Distrital. La Oficina de Control Interno Disciplinario, mediante correo electrónico del 28 de febrero de 2022, informó: "que no se dictaron fallos de carácter sancionatorio durante el periodo indicado."

A continuación, se describe el riesgo de gestión materializado, ubicado en la zona residual moderada del Proceso Disposición de Información, ver tabla No. 3.

Tabla No. 3. Riesgo Materializado Proceso Disposición de Información

SEGUIMIENTO PLAN DE TRATAMIENTO O MANEJO DE RIESGOS - PMR			MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	
IDENTIFICACIÓN Y TRATAMIENTO DEL RIESGO			EVENTOS O SITUACIONES QUE EVIDENCIAN LA MATERIALIZACIÓN	FECHA DE OCURRENCIA
PROCESO	RIESGO	RIESGO RESIDUAL		
DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN	Incumplimiento de la meta de ingresos propuesta para la vigencia.	MODERADO	En el año 2021 se materializó el riesgo, dado que no fue posible alcanzar la meta establecida la cual era de $5.510.102.001 y se recaudó $4.663.191.769, presentándose un déficit de $846.910.232 lo que equivale en términos porcentuales a un 15%. Es de resaltar de que a pesar de que no se cumplió la meta establecida el valor recaudado en el año 2021 supera lo recaudado en el año 2020, cuya cifra fue de $3.918.306.908, cifra superada en $ 744.884.861, aun cuando persisten los problemas ocasionados por la pandemia y el recorte presupuestal a las entidades del Distrito.	Diciembre 2021

Fuente: Reporte de monitoreo mapa de riesgos de gestión revisión y materialización con corte 31 de diciembre de 2021 OAPAP

La OCI Observó que se formuló el Plan de Acción 2022-6 en cuya descripción se estableció que: *"Se presentó incumplimiento de la meta anual de recaudo por venta de productos y servicios de la vigencia 2021, con lo cual se presentó incumplimiento de indicadores y materialización de riesgo asociado."* y en el cual se establecieron las siguientes actividades:

ACT-2022-2064 "Enviar alertas cuando se presenten retrasos en los pagos a las entidades contratantes."
ACT-2022-2065 "Reuniones con las partes interesadas para gestión del cobro."
ACT-2022-2066 "Remitir informes de seguimiento a los contratos vigentes mensualmente."
ACT-2022-2067" Realizar seguimiento mensual al recaudo."

Si bien se generó un nuevo Plan de acción, las actividades planteadas corresponden a las mismas actividades que se establecieron en la oportunidad de mejora 2021-0142 y que al parecer no han sido efectivas para eliminar la causa raíz de la materialización del riesgo, al igual que los controles establecidos los cuales tampoco han aportado para la mitigación del mismo, teniendo en cuenta que el riesgo presentó materialización durante toda la vigencia 2021.

De otro lado las causas identificadas, asociadas al riesgo "Incumplimiento de la meta de ingresos propuesta para la vigencia." en la matriz de riesgo de la entidad hacen referencia a las demoras en los pagos por parte de las entidades y a la demora en la gestión de la facturación y cobro, para lo cual las actividades propuestas apuntan a contrarrestar el riesgo; no así las causas identificadas en la PDA 2022-6, las cuales dejan ver que el incumplimiento de la meta de ingresos propuesta se debe a que fue una meta bastante ambiciosa, la cual estuvo sobredimensionada, teniendo en cuenta los efectos de la Pandemia Covid-19.

De igual manera se observó que se realizaron comités de calidad en los meses de octubre, noviembre y diciembre/2021, tal como se pudo evidenciar mediante actas CQ-2021-763, CQ-2021-775 y CQ-2021-787 del 27 de octubre, 24 de noviembre y 21 de diciembre/2021 respectivamente. No obstante, no se evidenció en ninguno de los 3 comités, un análisis por parte de la primera y segunda línea de defensa del riesgo materializado, ni de los otros riesgos que hacen parte del proceso, solo se mencionó en el ítem relacionado, que el Proceso tiene 2 riesgos en zona baja, 2 en alta y uno en moderada y se recordó realizar el cargue del mapa de 2022 y el envío del seguimiento, sin evidenciarse una revisión juiciosa del riesgo y su materialización que permitiera revalorar el mismo y generar estrategias para evitar su permanente materialización acorde con lo enunciado en el procedimiento "*Gestión Riesgos de Procesos*" (DIE-PR-05 v.1 "Gestión de Riesgos" en la nueva cadena de valor), en sus actividades 9 a 12.

Recomendaciones:

1. Se debe revisar por parte del responsable del Proceso y con la asesoría de la OAPAP, las causas que han provocado la materialización del riesgo y generar nuevas estrategias de comercialización de los productos y servicios ofrecidos, a fin de establecer actividades que eliminen las causas identificadas y evitar que el riesgo se continúe materializando en la vigencia 2022.

2. Se deben revisar los controles establecidos y de ser necesario reevaluarlos y generar nuevos controles que verdaderamente permitan mitigar el riesgo de materialización y revalorar el mismo en su probabilidad e impacto, el cual se encuentra en zona residual moderada.

6.3.1. Verificación actividades programadas

6.3.1.1 Riesgos de Gestión

Con base en el monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos, la tercera línea de defensa llevó a cabo la verificación de las evidencias suministradas en relación con el cumplimiento de las actividades programadas dentro del Plan de Tratamiento, de los riesgos identificados para los ubicados en zona residual moderada alta y extrema observando lo siguiente:

6.3.1.1.1 Proceso GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Riesgo: Aumento en la materialización de eventos de riesgo de los procesos.

Si bien las actividades programadas presentan una ejecución del 100%, en el IV trimestre no se observó asesoría en la Metodología de Riesgos, ni la revisión de los riesgos de los siguientes procesos tal como se puede evidenciar en las actas de los comités de calidad:

Disposición de Información: CQ-2021-763 del 27/10/2021, CQ-2021-775 del 24/11/2021 y CQ-2021-787 del 21/12/2021.
Direccionamiento Estratégico, CQ-2021-774 del 18/11/2021 y CQ-2021-782 del 21/12/2021.
Gestión Catastral Territorial, CQ-2021-780 del 4/11/2021, CQ-2021-793 del 21/11/2021 y CQ-2021-796 del 29-12-2021
Gestión de Comunicaciones: CQ-2021-781 del 01/12/2021.

Recomendaciones

- Se reitera la recomendación realizada el trimestre anterior, en el sentido de brindar capacitación en la nueva metodología de riesgos, teniendo en cuenta que existe personal nuevo en la entidad.

- Teniendo en cuenta que los Comités de Calidad brindan el espacio para el seguimiento a la Gestión de Riesgos, se deben utilizar para realizar el seguimiento mensual a los riesgos y controles asociados.

- Las evidencias deben cargarse acorde con las actividades programadas y si no se logró el cumplimiento total, se debe reportar el porcentaje de avance en verdad ejecutado o de presentarse algún inconveniente para la realización de las mismas, se debe ajustar el Plan de Manejo de Riesgos.

Una vez recibidas las observaciones al informe preliminar, la Jefe de la OAPAP, dio respuesta mediante correo electrónico del 17/03/2022 manifestando lo siguiente:

"Es importante mencionar que la asesoría en la metodología es permanente cada vez que se trata el tema de riesgos y/o acompaña a los procesos y sus líderes de calidad, toda vez que el seguimiento y monitoreo de riesgos hace parte de la implementación de la metodología; así mismo, en el apoyo a la formulación, ya que en cada etapa se orienta sobre la metodología. Por otra parte, dado que se vienen ejecutando actividades para la actualización de la

metodología de riesgos en la versión 5 del DAFP, la asesoría en esta metodología de forma específica se encuentra priorizada para 2022, lo cual se espera realizar en el encuentro de líderes MIPG programado para este mes de marzo."

Respecto de lo argumentado por la OAPAP se concluye:

Según el procedimiento "Gestión de Riesgos por Procesos, el cual se encontraba vigente a 31 de diciembre de 2021, se indica que los procesos tendrán un repositorio de información para conservar los soportes trimestrales que den cuenta o son evidencia de la ejecución de las actividades del plan de manejo de riesgos. No se encontraron soportes de las actividades ejecutadas en relación con la capacitación en la metodología de riesgos.

En relación con los comités de calidad, en las actas mencionadas anteriormente, se señala que se incluye el tema de riesgos, no obstante, no se evidenció por parte de la OCI, a que riesgos se les hizo seguimiento, que decisiones se tomaron por parte del proceso y con la asesoría de la OAPAP, excepto en los comités del Proceso Direccionamiento Estratégico que en efecto contempla la revisión de los riesgos, acorde con lo manifestado por la asesora del proceso.

En vista de lo anterior se ratifican las recomendaciones, las cuales están direccionadas a la mejora continua del Sistema de Control Interno, en relación al seguimiento realizado por la segunda línea de defensa.

Riesgo: Incumplimiento de los tiempos óptimos de recuperación (frente a un evento o incidente real)

- Se revisaron los soportes cargados en sharepoint, evidenciando el cumplimiento de las 5 actividades propuestas, ejecutadas al 100%.
- No se reportó materialización del riesgo para el periodo, ni en los trimestres anteriores.

6.3.1.1.2 Proceso CAPTURA DE INFORMACIÓN

Riesgo: Predios programados desactualizados

- Se revisaron los soportes cargados en sharepoint, evidenciando que 2 de las 3 actividades propuestas, se encuentran ejecutadas al 100%.

- El proceso no cumplió al 100% la actividad "Priorizar y gestionar requerimientos tecnológicos para ser incluidos en el plan de acción de la GIC." Presentando la actividad un cumplimiento del 75%.

Una vez recibidas las observaciones al informe preliminar, la Gerente de Información Catastral, aclaró mediante memorando radicado 2022IE5546 del 17/03/2022 lo siguiente:

"Se precisa que la GIC, en el reporte del IV trimestre del 2021 del mapa de riesgos de gestión, reportó la actividad al 100%, reporte que fue remitido a la profesional Andrea Vela de la OAPAP; no obstante, al verificar los soportes en el sharepoint se observa que, por error de funcionamiento del aplicativo (Sharepoint), no quedaron cargadas la totalidad de las evidencias del reporte del periodo en la web. Sin embargo, se envían

imágenes donde se refleja que las evidencias y el reporte se tenían en las fechas establecidas, el cual fue remitido a OAPAP oportunamente."

Al verificar por parte de la OCI, las imágenes allegadas mediante el memorando mencionado anteriormente se observó que en efecto se contaba con las evidencias en las fechas establecidas y que fueron cargadas en el aplicativo share point posterior al envío del informe preliminar de riesgos.

Si bien el pantallazo del mapa de riesgos reportado a la OAPAP, por la GIC refleja el cumplimiento de la actividad en un 100%, el reporte que toma como insumo la OCI para este informe (el cual fue compartido por la OAPAP, muestra un cumplimiento del 75%.

Pantallazo mapa de riesgos reportado por la OAPAP

MANEJO DE RIESGOS - PMR								
			AVANCE		% DE AVANCE (ACUMULADO)			
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	RESPONSABLES	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES DESARROLLADAS	SOPORTE	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
1. Elaborar los documentos precontractuales requeridos con la debida anticipación. 2. Realizar la verificación de la corrección de los errores topológicos y atributivos solicitados en la mesa de	1. GIC - SIE - SIFJ 2. GIC 3. GIC - SIE - SIFJ	1. Esta actividad ya finalizó en trimestres anteriores 2. Esta actividad ya finalizó en trimestres anteriores 3. Teniendo en cuenta que estos requerimientos se gestionan a demanda, para el periodo se adelantaron los siguientes: Desde la SIFJ (i) Se continuó con las pruebas para la Notificación de los trámites 22 (desenglobes PH) cuando se radican de oficio en la funcionalidad SNR-Segregados, de igual manera, se continuó con la solicitud de agregar en la funcionalidad del SIIC de segregados la	1). No aplica 2). No aplica 3) Correo electrónico *RG-03-1-ACT-3-Correo acta paso a producciòn. *RG_03_1_ACT__Actaprodu ccion_GT_CHG07071-21_APP_ Sensibilidad	1). 82% 2).0% 3).0%	1). 100% 2). 0% 3). 50%	1). 100% 2).100% 3). 75%	1). 100% 2).100% 3). 75%

Conforme lo expuesto por la Gerencia de Información Catastral, no son procedentes las observaciones realizadas por la OCI, sin embargo se hace necesario la coordinación entre los procesos y la OAPAP, en los reportes generados trimestralmente.

- No se reportó materialización del riesgo para el periodo, ni en los trimestres anteriores.

Riesgo: Trámites de información física y jurídica no atendidos con la capacidad operativa

- Se revisaron los soportes cargados en sharepoint, evidenciando el cumplimiento de las 5 actividades propuestas, ejecutadas al 100%.
- No se reportó materialización del riesgo para el periodo, ni en los trimestres anteriores.

Riesgo: Trámites de información económica no atendidos con la capacidad operativa

- Se revisaron los soportes cargados en sharepoint, evidenciando el cumplimiento de las 5 actividades propuestas, ejecutadas al 100%.
- No se reportó materialización del riesgo para el periodo, ni en los trimestres anteriores.

Riesgo: Inconsistencia en los cálculos para los trámites de plusvalía

- Se revisaron los soportes cargados en sharepoint, evidenciando el cumplimiento de la actividad propuesta en relación con "Reforzar el control de calidad de los ejercicios económicos tendientes a determinar el efecto plusvalía", ejecutada al 100%.
- No se reportó materialización del riesgo para el periodo, ni en los trimestres anteriores.

6.3.1.1.3 Proceso INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN

Riesgo: Incumplimiento de las metas definidas para el Proceso de Integración de Información

- No se reportó materialización del riesgo para el periodo, ni en los trimestres anteriores.

- Se revisaron los soportes cargados en sharepoint, correspondiente a las 2 actividades programadas, las cuales presentan una ejecución del 100%, evidenciando el cumplimiento de la actividad propuesta en relación con "Realizar reuniones de seguimiento con los responsables de las actividades previstas en el Plan Anual de Trabajo Ideca". No obstante, la actividad 2 "Realizar reuniones de seguimiento de las ejecuciones de los contratos, con el propósito de identificar posibles novedades que afecten el cumplimiento de los mismos.", las actividades cargadas corresponden a reuniones de seguimiento realizadas en los meses de junio, julio, agosto y septiembre, encontrándose solo una reunión realizada en el mes de octubre (8 de octubre), cuando en la descripción del avance se menciona que se realizaron 6 reuniones de seguimiento. Así las cosas, no se evidenció la realización de seguimientos en los meses de noviembre y diciembre, pero el porcentaje de avance si se incrementó del 66.6% acumulado hasta el III trimestre al 100% acumulado al IV trimestre.

Recomendación
Las acciones dentro del Plan de Manejo del Riesgo, deben ser adelantadas acorde con lo programado a fin de que cumplan con su propósito de generar alertas y mitigar el riesgo de materialización y más cuando se trata como en éste caso del supervisión a los contratos suscritos para la Interventoría integral, técnica, jurídica, financiera y administrativa a los contratos de adquisición y/o prestación de servicios para productos cartográficos de catastro multipropósito en la vigencia 2021.

6.3.1.1.4 Proceso DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN

Riesgo: Productos y/o servicios (Avalúos comerciales) entregados de manera inoportuna (determinados por el promedio de tiempo de atención de avalúos entregados en el período) y/o sin la calidad establecida (calidad entendida en términos de valores de avalúo), por encima del 5%.

- Se revisaron los soportes cargados en sharepoint, evidenciando el cumplimiento de las 2 actividades propuestas, ejecutadas al 100%.
- No se reportó materialización del riesgo para el periodo, ni en los trimestres anteriores.

Riesgo: Incumplimiento de la meta de ingresos propuesta para la vigencia

- Se revisaron los soportes cargados en sharepoint, evidenciando el cumplimiento de las 2 actividades propuestas, no obstante se deben atender las recomendaciones mencionadas anteriormente, a fin de lograr la meta de ingresos 2022.

- El riesgo presentó materialización durante el IV trimestre 2021, siendo el único riesgo de gestión que presentó materialización en la vigencia 2021.

6.3.1.1.5 Proceso GESTIÓN FINANCIERA

Riesgos:

1. Giro presupuestal de las obligaciones sin el lleno de los requisitos legales.
2. Expedición errónea de certificados de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal
3. Presentación de declaraciones tributarias inexactas
4. Giro de pagos fuera del plazo establecido en los contratos.

- No se hallaron soportes del cumplimiento de las actividades en el IV trimestre cargadas en sharepoint, por consiguiente, no se pudo evidenciar el cumplimiento de las actividades propuestas y que según reporte de la OAPAP aparecen ejecutadas al 100%.
- No se reportó materialización del riesgo para el periodo, ni en los trimestres anteriores.

Recomendación

Se reitera la recomendación realizada en el trimestre anterior, en relación con la elaboración del Plan de Tratamiento para a matriz de Riesgos del 2022, tener en cuenta que las actividades ejecutadas, deben ser consecuentes con las programadas y que el seguimiento al avance de las mismas, debe estar enfocado a evitar la materialización de los riesgos identificados que no solo pueden afectar el objetivo del proceso, sino el logro de los objetivos estratégicos de la entidad; más que un requisito que se debe cumplir.

6.3.1.1.6 Proceso GESTIÓN JURÍDICA

Riesgo: Posible defensa judicial sin el debido sustento técnico o jurídico para controvertir las demandas en contra de la Unidad y/o la no revisión oportuna del proceso judicial.

- Se revisaron los soportes cargados en sharepoint, evidenciando el cumplimiento de la actividad propuesta; no obstante, se menciona la realización de 8 Comités de Conciliación, evidenciando 5 actas de los mismos.
- No se reportó materialización del riesgo para el periodo, ni en los trimestres anteriores.

6.3.1.1.7 Proceso GESTIÓN CONTRACTUAL

Riesgos:

1. **Posible contratación inoportuna o no contratación de los bienes y servicios requeridos por la UAECD**
2. **Posible adquisición de bienes o servicios que no cumplen con los requisitos requeridos por la UAECD**

- Se revisaron los soportes cargados en sharepoint, evidenciando el cumplimiento de la actividad propuesta.
- No se reportó materialización del riesgo para el periodo, ni en los trimestres anteriores.

6.3.1.1.8 Proceso GESTIÓN CATASTRAL TERRITORIAL

Riesgos:

1. **Retrasar el inicio y ejecución de actividades contractuales con la entidad territorial**

- Se revisaron los soportes cargados en sharepoint, evidenciando el cumplimiento de las 2 actividades propuestas.
- No se reportó materialización del riesgo para el periodo, ni en los trimestres anteriores.

2. **Procesos fallados en contra de la Unidad relacionadas con la prestación del servicio como gestor u operador catastral**

- No se hallaron soportes del cumplimiento de la actividad en el IV trimestre cargadas en sharepoint, por consiguiente, no se pudo evidenciar el cumplimiento de las actividades propuestas y que según reporte de la OAPAP aparecen ejecutadas al 100%.
- No se reportó materialización del riesgo para el periodo, ni en los trimestres anteriores.

3. **Inconsistencias de la información recolectada o generada durante la actualización y/o conservación**

Respecto de la actividad 1 "*Adelantar reuniones de seguimiento",* se observó archivo con pantallazos de las reuniones de Catastro Multipropósito programadas en teams en los meses de octubre, noviembre y diciembre 2021. Con respecto a la segunda actividad "*Adelantar actividades de entrenamiento permanente al personal (según contratos suscritos)."* No se evidenciaron las actividades de entrenamiento para el IV trimestre de la vigencia, no obstante, reporta un cumplimiento del 100%.

4. **Errores en la asignación de valor catastral de los predios**

- No se hallaron soportes del cumplimiento de las actividades en el IV trimestre cargadas en sharepoint, por consiguiente, no se pudo evidenciar el cumplimiento de las actividades propuestas y que según reporte de la OAPAP aparecen ejecutadas al 100%.
- No se reportó materialización del riesgo para el periodo, ni en los trimestres anteriores.

5. **Trámites vencidos de acuerdo con la capacidad operativa**

- Se revisaron los soportes cargados en sharepoint, evidenciando el cumplimiento de las 2 actividades propuestas.
- No se reportó materialización del riesgo para el periodo, ni en los trimestres anteriores.

Recomendación

Se debe dar cumplimiento por parte del Proceso Gestión Catastral Territorial, a lo dispuesto en las condiciones de operación del Procedimiento DIE-PR-05 "Gestión de Riesgos V. 1" que indica: *"Los procesos tendrán un repositorio de información para conservar los soportes trimestrales que dan cuenta o son evidencia de la ejecución de las actividades del Plan de Manejo de Riesgos."*

6.3.1.2 Riesgos de Corrupción

De igual manera se realizó la verificación correspondiente a la ejecución de las actividades contempladas dentro del plan de manejo de los riesgos de corrupción, correspondiente a los 26 riesgos identificados en el mapa de riesgos institucional.

6.3.1.2.1 Proceso CAPTURA DE INFORMACIÓN

Riesgo: Posible obtención de beneficios propios o de particulares a través del uso, disposición o manipulación de información de los predios o de la adulteración de documentos.

- En relación con las actividades propuestas, en la actividad No. 1 *"Realizar los procesos de inducción y entrenamiento al puesto de trabajo al personal que ingrese producto de concursos y encargos"*, se menciona que en el IV trimestre 2021, 10 funcionarios fueron entrenados, pero en los soportes suministrados solo se adjuntaron los 2 formatos de las personas que se encuentran en periodo de prueba, sin adjuntar el formato de entrenamiento en puesto de trabajo de los 8 restantes. Las otras dos actividades programadas fueron verificadas, corroborando su ejecución en un 100%.

  Una vez recibidas las observaciones al informe preliminar, la Gerente de Información Catastral, aclaró mediante memorando radicado 2022IE5546 del 17/03/2022 lo siguiente:

En este caso las evidencias son las mismas del Riesgo 2, donde se encuentran registrados los 8 funcionarios; no obstante, en el entendido de que la evidencia es la misma para dos riesgos (corrupción RC-03-1 y gestión RG-03-2) se consideró que no era necesario duplicarla. Por lo anterior, se cargan los memorandos remisorios a la SRH identificados con los radicados: • 2021IE20774O1 Anexos: 4 (Brigitte Díaz, Sonia Clavijo, Daniel Higuera, Olga Yaneth Castellanos) • 2021IE24542O1 Anexos: 3 (YENNY CUERO CASTILLO, ANA JANETH NIÑO CANGREJO, WALTHER TIUSABA RIVAS) • 2021IE26702O1 Anexos: 1 (PAULA ANDREA BAYONA BAYONA).

Teniendo en cuenta lo expuesto por la GIC, la OCI ratifica la importancia de tener cargados la totalidad de los soportes que den cuenta de cada una de las actividades programadas dentro del PMR y más cuando se trata como en el caso citado que son las mismas actividades tanto para los riesgos de gestión como de corrupción.

- No se reportó materialización del riesgo para el periodo, ni en los trimestres anteriores.

6.3.1.2.2 Proceso INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN

Riesgo: Posible uso inadecuado de la información geográfica, en beneficio propio y de particulares.

- No se hallaron soportes del cumplimiento de las actividades en el IV trimestre cargadas en sharepoint, por consiguiente, no se pudo evidenciar el cumplimiento de las actividades propuestas, que según reporte de la OAPAP aparecen ejecutadas al 100%.
- No se reportó materialización del riesgo para el periodo, ni en los trimestres anteriores.

Recomendación

Se reitera para el proceso Integración de Información, la misma recomendación dada al Proceso Gestión Catastral Territorial, en el sentido de dar cumplimiento a lo dispuesto en las condiciones de operación del Procedimiento DIE-PR-05 "Gestión de Riesgos V. 1" que indica: *"Los procesos tendrán un repositorio de información para conservar los soportes trimestrales que dan cuenta o son evidencia de la ejecución de las actividades del Plan de Manejo de Riesgos."*

6.3.1.2.3 Proceso DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN

Riesgo: Posible información errada u omisión de los lineamientos metodológicos establecidos en la gestión del avalúo comercial, para beneficio propio o de terceros.

- Se revisaron los soportes cargados en sharepoint, evidenciando el cumplimiento de las actividades propuestas en un 100%.
- No se reportó materialización del riesgo para el periodo, ni en los trimestres anteriores.

6.3.1.2.4 Proceso GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Riesgo: Posible realización de capacitaciones a servidores que no cumplan con los requisitos establecidos por la ley, en beneficio propio o particular.

- Se revisaron los soportes cargados en sharepoint, (muestra aleatoria), evidenciando el cumplimiento de las actividades propuestas.
- No se reportó materialización del riesgo para el periodo, ni en los trimestres anteriores.

Riesgo: Posible vinculación de personal sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual Específico de Funciones, así como la omisión del análisis de la documentación presentada por el candidato que se va a vincular, quien incluso puede presentar certificaciones falsas sin que éstas sean detectadas, en beneficio propio o particular.

- Se revisaron los soportes cargados en sharepoint, (muestra aleatoria), evidenciando el cumplimiento de las actividades propuestas.
- No se reportó materialización del riesgo para el periodo, ni en los trimestres anteriores.

6.3.1.2.5 Proceso GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Riesgo: Fraude o hurto de los recursos asignados, en beneficio propio y particular

- Se revisaron los soportes cargados en sharepoint, evidenciando el cumplimiento de las 2 actividades propuestas, ejecutadas al 100%.
- No se reportó materialización del riesgo para el periodo, ni en los trimestres anteriores.

Recomendación

Si bien se observa en los soportes cargados, el formato 09-04-FR-10 v. 1.3 de la realización de las conciliaciones bancarias contables, se debe adjuntar el extracto bancario de la cuenta y un pantallazo del libro auxiliar de bancos, que permita corroborar la información consignada en el formato.

Riesgo: Utilización inadecuada de los vehículos de la entidad en funciones diferentes a las asignadas, en beneficio propio o particular.

- Se revisaron los soportes cargados en sharepoint, relacionados con las 2 actividades propuestas ejecutadas 100%. En la actividad No. 1 *"Control del servicio prestado por cada vehículo",* el reporte menciona como soporte *"Formato de control diario diligenciado en la carpeta de cada vehículo."* No obstante, no se observó en las evidencias cargadas dicho soporte, de igual manera en la actividad No. 2 *"Seguimiento periódico satelital"* se menciona como soporte *"informes mensuales de la Coordinación de Transporte",* sin encontrarse dichas evidencias. Solo se observaron imágenes satelitales del recorrido de los vehículos.
- No se reportó materialización del riesgo para el periodo, ni en los trimestres anteriores.

Recomendación

Se reitera para el proceso Gestión de Servicios Administrativos, la misma recomendación generada anteriormente, en el sentido de dar cumplimiento a lo dispuesto en las condiciones de operación del Procedimiento DIE-PR-05 "Gestión de Riesgos V. 1" que indica: *"Los procesos tendrán un repositorio de información para conservar los soportes trimestrales que dan cuenta o son evidencia de la ejecución de las actividades del Plan de Manejo de Riesgos."*

Riesgo: Pérdida o hurto de bienes devolutivos, en beneficio propio o particular.

- Se revisaron los soportes cargados en sharepoint, evidenciando el cumplimiento de las 3 actividades propuestas, ejecutadas al 100%.
- No se reportó materialización del riesgo para el periodo, ni en los trimestres anteriores.

6.3.1.2.6 Proceso GESTIÓN DOCUMENTAL

Riesgo 1: Posible pérdida de documentos, en beneficio propio o particular.
Riesgo 2: Posible eliminación, deterioro y alteración de la información física o electrónica, en beneficio propio o particular.
Riesgo 3: Posible acceso a la información sin autorización correspondiente, en beneficio propio o particular

- Se revisó el reporte de monitoreo entregado por la OAPAP, el cual para los 3 riesgos presenta un porcentaje de ejecución del 100%. Teniendo en cuenta que se está realizando seguimiento a la gestión del IV trimestre al revisar los soportes cargados en sharepoint, se observó lo siguiente:

- No se presentaron evidencias organizadas por cada uno de los riesgos de corrupción, correspondientes al IV trimestre, lo que no permite visualizar a que riesgo hacen referencia, ni a que trimestre corresponden; por otro lado, tampoco concuerdan con los soportes mencionados en el reporte, lo que genera un reproceso al volver a revisar soportes que ya fueron revisados en trimestres anteriores. Tal es el caso de 17 archivos encontrados que no son claros en cuanto a las actividades que están soportando y que no corresponden al trimestre objeto de este seguimiento así:

  1. Proposición 458 del Concejo de Bogotá del 14/09/2021 (fuera del periodo).
  2. Revisión tipos documentales del 19 de abril de 2021 (fuera del periodo)
  3. Estadísticas libro de trabajo hasta el mes de septiembre 2021 (fuera del periodo).
  4. Cordis ER externos recibidos al 16/09/2021 (fuera del periodo).
  5. Estadísticas de Correspondencia año 2020 (fuera de la vigencia y fuera del periodo).
  6. Estadísticas libro de trabajo (único archivo para el IV trimestre).
  7. Estadísticas de "solicitudes atendidas desde mi correo de junio, julio y agosto 2021 (fuera del periodo).
  8. Listado Excel "Asistencia Sensibilización Gestión Documental del 15 de Abril de 2021 (fuera del periodo)..
  9. Plan de Conservación Documentos Programa de Monitoreo de Condiciones Ambientales del II trimestre 2021 (fuera del periodo).
  10. Matriz de Riesgos IV trimestre (no es un soporte de las actividades realizadas).
  11. Matriz de riesgos I trimestre (no es un soporte de las actividades realizadas).
  12. Matriz de Riesgos.
  13. Matriz de Riesgos.
  14. Documentos recibidos gestión documental 1 de octubre al 30 de noviembre (dentro del periodo).
  15. Reporte devoluciones de correspondencia hasta el mes de septiembre (fuera del periodo).
  16. Seguimiento al PAI (no es un soporte de las actividades realizadas).
  17. Correo enviado al Subgerente Administrativo, solicitud listado personal externo que ingresó al Centro Documental del 15 de julio de 2021 (fuera del periodo).

- No se reportó materialización del riesgo para el periodo, ni en los trimestres anteriores.

Recomendación

Se debe cargar en sharepoint los soportes correspondientes al avance de las actividades propuestas trimestralmente y en forma ordenada, identificando los riesgos de Gestión y Corrupción y el número de la acción a la que se hace referencia, a fin de facilitar la revisión tanto a la segunda, como a la tercera línea de defensa.

6.3.1.2.7 Proceso GESTIÓN FINANCIERA

Riesgo: Inclusión de gastos no autorizados en el presupuesto, en beneficio propio o de particulares.

- Se revisaron los soportes cargados en sharepoint, evidenciando el cumplimiento de los indicadores propuestos, más no de las 2 actividades propuestas.

- No se reportó materialización del riesgo para el periodo, ni en los trimestres anteriores.

Recomendación:

Si bien las actividades ejecutadas han aportado a contrarrestar la materialización del riesgo, se debe tener en cuenta para el nuevo mapa de riesgos 2022, que las actividades que se van a establecer dentro del PMR son las que se deben realizar, o en su defecto ajustarlas cuando se detecte que hay otras que pueden aportar a la mitigación de la materialización, ya que se debe guardar coherencia entre las actividades programadas, los indicadores propuestos y las actividades ejecutadas.

Riesgo: Archivos contables con vacíos de información en beneficio propio o de particulares.

- No se hallaron soportes del cumplimiento de las actividades en el IV trimestre cargadas en sharepoint, por consiguiente, no se pudo evidenciar el cumplimiento de las actividades propuestas, que según reporte de la OAPAP aparecen ejecutadas al 100%.

- No se reportó materialización del riesgo para el periodo, ni en los trimestres anteriores.

Riesgo: Incumplimiento de las políticas de administración de riesgo de dineros públicos en entidad, a cambio de beneficios indebidos para servidores públicos encargados de su administración y/o particulares.

- No se hallaron soportes del cumplimiento de las actividades en el IV trimestre cargadas en sharepoint, por consiguiente, no se pudo evidenciar el cumplimiento de las actividades propuestas, que según reporte de la OAPAP aparecen ejecutadas al 100%.

- No se reportó materialización del riesgo para el periodo, ni en los trimestres anteriores.

Recomendación

Se debe atender por parte del Proceso Gestión Financiera, lo dispuesto en las condiciones de operación del Procedimiento DIE-PR-05 V. 1"Gestión de Riesgos", que los procesos tendrán un repositorio de información para conservar los soportes trimestrales que dan cuenta o son evidencia de la ejecución de las actividades del Plan de Manejo de Riesgos.

6.3.1.2.8 Proceso GESTIÓN JURÍDICA

Riesgo: Posible negligencia o ausencia en la defensa judicial de la entidad provocando fallos en contra por sentencias judiciales para beneficio propio o particular.

- Respecto de la actividad propuesta *"Solicitar el acompañamiento técnico en las audiencias que se requiera de los procesos judiciales."* Se observaron 5 actas del comité de conciliaciones de los 8 mencionados, presentando 3 casos, los cuales contaron con el acompañamiento técnico propuesto para la defensa judicial de la entidad.
- No se reportó materialización del riesgo para el periodo, ni en los trimestres anteriores.

Una vez recibidas las observaciones al informe preliminar, el Subgerente de Gestión Jurídica, aclaró mediante correo electrónico del 16/03/2022 lo siguiente: *"Es menester señalar que, en relación al primer punto, para el IV trimestre del año 2021, el Comité de Conciliación llevo a cabo seis y no ocho reuniones como erróneamente se registró en el share point, razón por la cual se procederá a realizar el ajuste y se envían las actas suscritas."*
"Respecto del segundo punto, efectivamente no se registró reporte de riesgos en el periodo por cuanto no se evidencio alguno."

Respecto de lo informado por la Subgerencia de Gestión Jurídica, se evidenció que existen fallas en el reporte de monitoreo, ya que no coinciden la información reportada, los soportes y las actividades efectivamente desarrolladas, por lo tanto se recomienda hacer revisión y validación previa de los reportes generados y las evidencias respectivas.

Riesgo: Posible inexactitud en informes técnicos insumo para resolver actuaciones administrativas para beneficio propio o particular.

- Respecto de la actividad propuesta "*Ejecutar el control de recursos que requieren informe técnico y aquellos que requieren revisión del técnico de la Gerencia de Información Catastral."* Se señaló la realización de revisión de 17 expedientes por parte de los abogados encargados del proceso, solicitando a los 17 expedientes la apertura de práctica de pruebas, para realizar una revisión del informe técnico realizado a los mismos durante la reposición.
  La OCI evidenció en los soportes aportados 3 autos de decreto de pruebas; no obstante la actividad reporta el 100% de cumplimiento.
- No se reportó materialización del riesgo para el periodo, ni en los trimestres anteriores.

Riesgo: Posible direccionamiento en la conceptualización para beneficio propio o particular.

- En relación con la actividad propuesta relacionada con *"Ejecutar el control de los conceptos que se expiden en la OAJ por parte del Jefe"* se reportó una ejecución del 100%, señalando que durante el período se proyectó respuesta a las solicitudes de concepto, las cuales fueron revisadas por el Gerente Jurídico previo a su socialización. Se observaron 3 documentos así:

  1. "Concepto Previo para el Ejercicio de la Delegación Funcional"
  2. "El Principio de la Perpetuatio Jurisdictionis en materia de campo de competencia para la asunción de la Gestión Catastral".
  3. "Procedencia legal para la actualización parcial de la Base Catastral"

  No se observaron las solicitudes relacionadas con los "conceptos señalados", ni el memorando u oficio de respuesta a las mismas, ni figura la firma del Gerente Jurídico en ninguno de ellos, como evidencia de la ejecución del control al que hace referencia la actividad.

- No se reportó materialización del riesgo para el periodo, ni en los trimestres anteriores.

6.3.1.2.9 Proceso GESTIÓN CONTRACTUAL

Riesgo: Posible elaboración de estudios previos y pliegos de condiciones sin la aplicación de los principios de la contratación pública, que impiden la selección objetiva de proponentes a beneficio propio o de un particular.

- Se revisaron los soportes cargados en sharepoint, evidenciando el cumplimiento de la actividad propuesta, ejecutada al 100%.
- No se reportó materialización del riesgo para el periodo, ni en los trimestres anteriores.

Riesgo: Posible ilegalidad del acto de adjudicación o celebración indebida de contratos en beneficio propio o de un particular.

- Se revisaron los soportes cargados en sharepoint, evidenciando el cumplimiento de la actividad propuesta, ejecutada al 100%.
- No se reportó materialización del riesgo para el periodo, ni en los trimestres anteriores.

6.3.1.2.10 Proceso GESTIÓN DE COMUNICACIONES

Riesgo: Posible publicación y/u omisión de información que favorezca algún interés particular generando afectación en la imagen, reputación y la prestación de los servicios de la entidad.

- Respecto de las actividades propuestas *"1. Realizar reunión semanal donde se controle la información."* Se observó que en el trimestre solo se realizaron 5 reuniones de las "doce" que debían realizarse, sin embargo, la actividad reporta una ejecución del 100%. 2.*Realizar ajuste de los procedimientos 12-02-PR-01 Procedimiento atención de requerimientos comunicacionales internos de la UAECD, 12-01-PR-01 Procedimiento Planificación y atención de la comunicación externa, para el fortalecimiento de los controles."* Se observó en el SGI, que fueron ajustados los procedimientos de comunicaciones y unificados en el nuevo procedimiento "Planificación, Atención y Evaluación de las Comunicaciones" en su v. 1 acorde con la nueva cadena de valor.

- No se reportó materialización del riesgo para el periodo, ni en los trimestres anteriores.

Recomendación

Las evidencias deben cargarse acorde con las actividades programadas y si no se logró el cumplimiento total, se debe reportar el porcentaje de avance en verdad ejecutado.

6.3.1.2.11 Proceso PROVISIÓN Y SOPORTE DE SERVICIOS DE TI

Riesgo: Posible asignación de accesos y/o permisos a cuentas de usuario no autorizadas, en beneficio propio y particular.

- Respecto de la actividad propuesta no se pudo revisar el cumplimiento ya que no se encuentran cargados los soportes en sharepoint, sino que estos reposan en los equipos de la G.T.
- No se reportó materialización del riesgo para el periodo, ni en los trimestres anteriores.

Riesgo: Posible entrega de información a personal no autorizado, en beneficio propio y particular.

- Se revisaron los soportes suministrados, evidenciando el cumplimiento de la actividad propuesta, ejecutada al 100%.
- No se reportó materialización del riesgo para el periodo, ni en los trimestres anteriores.

6.3.1.2.12 Proceso MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA

Riesgo: Posible alteración de los resultados de informes de seguimiento, evaluación y/o auditoría, con el fin de evitar la detección de malas prácticas o indebidos manejos en la gestión institucional, para beneficio propio o particular.

- Se revisaron los soportes suministrados, evidenciando el cumplimiento de la actividad propuesta, ejecutada al 100%.
- No se reportó materialización del riesgo para el periodo, ni en los trimestres anteriores.

6.3.1.2.13 Proceso CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

Riesgo: Posible manipulación de la actuación disciplinaria en beneficio propio y/o de terceros

- Se revisaron los soportes suministrados, evidenciando el cumplimiento de las 2 actividades propuesta, ejecutadas al 100%.
- No se reportó materialización del riesgo para el periodo, ni en los trimestres anteriores.

6.3.1.2.14 Proceso GESTIÓN CATASTRAL TERRITORIAL

Riesgo: Posibles cambios en la información del predio en beneficio propio o particular

- Se revisaron los soportes suministrados, evidenciando el cumplimiento de las 2 actividades propuestas.
- No se reportó materialización del riesgo para el periodo, ni en los trimestres anteriores.

6.3.1.3 Riesgos de Seguridad Digital

Con relación a los riesgos de seguridad digital la Gerencia de Tecnología como segunda línea de defensa, realizó el seguimiento a las matrices de riesgos de seguridad digital y a los planes de tratamiento de riesgos, de acuerdo con el informe remitido a la OCI, el 18 de enero, observando que la matriz de riesgos de seguridad digital no presentó modificaciones con respecto al trimestre anterior, manteniendo la misma como se describe a continuación.

Tabla No. 4 Riesgos de Seguridad Digital por proceso y zona de riesgo residual

Proceso	**Total, Riesgos de Proceso**	**Zona Baja**	**Zona Moderada**	**Zona Alta**	**Zona Extrema**
Dirección/Gerencia Gestión Corp	6	6	0	0	0
Direccionamiento Estratégico	4	4	0	0	0
Captura de Información	18	14	3	1	0
Integración de Información	6	5	1	0	0
Disposición de Información	6	5	1	0	0
Gestión Talento Humano	10	1	5	4	0
Gestión Jurídica	8	2	6	0	0
Gestión Contractual	8	7	1	0	0
Gestión de Comunicaciones	6	5	1	0	0
Gestión Documental	6	6	0	0	0
Gestión Financiera	10	3	7	0	0
Provisión y soporte servicios TI	23	22	1	0	0
Control Disciplinario Interno	12	9	3	0	0
Total	**123**	**89**	**29**	**5**	**0**

Fuente: Informe de Riesgos Seguridad Digital Gerencia de Tecnología 18/01/2022

La OCI evidenció que la Gerencia de Tecnología acorde con su rol de segunda línea de defensa realizó el seguimiento a cada uno de los procesos que tienen identificados riesgos de seguridad digital, evidenciando que no se presentó materialización de ninguno de los riesgos identificados y observando lo siguiente:

Los procesos Direccionamiento Estratégico, Gestión Integral del Riesgo, Gestión de Servicios Administrativos, y Medición, Análisis y Mejora, se encuentran en zona residual baja por consiguiente no tienen definido plan de tratamiento de riesgos, realizaron reporte de no materialización en el periodo y el reporte se realizó dentro de los tiempos indicados en el procedimiento "*Gestión riesgos de procesos",* no requiriendo ajustes adicionales.

Los Procesos Gestión del Talento Humano, Gestión Financiera, Gestión Contractual y Gestión de Comunicaciones dieron cumplimiento, concluyendo por parte de la Gerencia de Tecnología lo siguiente:

1. Las actividades desarrolladas y las evidencias reportadas están conformes a las actividades programadas para los riesgos de seguridad.
2. Se realizó reporte de la información correspondiente a la no materialización de riesgos en el cuarto trimestre del 2021.
3. Se realizó reporte en el tiempo estipulado en la metodología de riesgos de la Unidad y las observaciones realizadas por el Equipo de Seguridad de la Información fueron subsanadas por el proceso.

Proceso Captura de Información:

Para el proceso de Captura de Información se reportaron dos matrices de riesgos de seguridad digital así: Una por la Gerencia Comercial y de Atención al Usuario, la cual tiene 8 riesgos (7-nivel bajo; 1-nivel moderado) Y otra por la Gerencia de Información Catastral-Subgerencia de Información Física y Jurídica-Subgerencia de Información Económica, la cual tiene 10 riesgos (1-alto; 2 – nivel moderado; 7 – nivel bajo).

El Proceso Captura de Información (con actividades definidas dentro del PMR por parte de la Gerencia Comercial y de Atención al Usuario y la Gerencia de Información Catastral y las Subgerencias de Información Física y Jurídica y Económica), Disposición de Información, Gestión Documental, Provisión y Soporte de Ti y Control Disciplinario Interno, dieron cumplimiento, concluyendo por parte de la Gerencia de Tecnología lo siguiente:

1. Las actividades desarrolladas y las evidencias reportadas están conformes a las actividades programadas para los riesgos de seguridad.
2. Realizó reporte de la información correspondiente a la no materialización de riesgos en el cuarto trimestre del 2021.
3. Se realizó reporte en el tiempo estipulado en la metodología de riesgos de la Unidad y no se requirieron ajustes adicionales.

Proceso Integración de Información (IDECA y Subgerencia de Operaciones)

1. Las actividades desarrolladas y las evidencias reportadas están conformes a las actividades programadas para los riesgos de seguridad.
2. Realizó reporte de la información correspondiente a la no materialización de riesgos en el cuarto trimestre del 2021.
3. Se realizó reporte en el tiempo estipulado en la metodología de riesgos de la Unidad y las observaciones realizadas por el Equipo de Seguridad de la Información fueron subsanadas por el proceso.
4. El proceso no cumplió al 100% la actividad “Solicitar sensibilizaciones para los funcionarios/ contratistas (indicando número de funcionarios/contratistas) en temas de seguridad de la información” quedando en un cumplimiento del 83.3%.

Proceso Gestión Jurídica

Como resultado del análisis al plan de tratamiento reportado por el proceso de Gestión Jurídica se indica lo siguiente:
1. Las actividades desarrolladas y las evidencias reportadas están conformes a las actividades programadas para los riesgos de seguridad.
2. Se realizó reporte de la información correspondiente a la no materialización de riesgos en el cuarto trimestre del 2021.

3. Se realizó reporte en el tiempo estipulado en la metodología de riesgos de la Unidad y las observaciones realizadas por el Equipo de Seguridad de la Información fueron subsanadas por el proceso.
4. El proceso no cumplió al 100% la actividad "Solicitar sensibilizaciones en temas de seguridad de la información (acceso a la información Física) para los abogados" quedando en un cumplimiento del 71%.

Dirección y Gestión Corporativa

Plan de tratamiento

1. Para la Dirección y Gestión Corporativa no se estableció plan de tratamiento de riesgos de seguridad digital.
2. Por parte de la Dirección y la Gerencia de Gestión Corporativa GGC, se realizó reporte de la información correspondiente a la no materialización de riesgos en el cuarto trimestre del 2021.
3. Se realizó reporte en el tiempo estipulado en la metodología de riesgos de la Unidad y no se requirieron ajustes adicionales.

La Gerencia de Gestión Corporativa reportó seguimiento para el IV Trimestre del 2021, sin embargo, por parte de la Dirección no se informó sobre el seguimiento correspondiente

Recomendaciones de la Gerencia de Tecnología

1. Continuar con el seguimiento de la revisión de los controles matriz de copias de respaldo y reporte de cuentas de usuarios para la vigencia 2022.

2. Continuar con los procesos de sensibilización de seguridad de la información definidas en los planes de tratamiento, con el fin de fortalecer la cultura de seguridad al interior de la Unidad.

3. Revisar por parte de los responsables de procesos que las actividades programadas en los planes de tratamiento se atiendan de acuerdo con los tiempos definidos.

4. Se recomienda reportar a la mesa de servicios de TI, los incidentes relacionados con seguridad de la información, con el fin que estos sean revisados por parte del Equipo de Seguridad y en tal caso reevaluar los riesgos definidos en los procesos.

5. Revisar periódicamente los controles que están definidos en la matriz de riesgos de seguridad y validar si a la fecha estos se están ejecutando, de no ser así se deben definir nuevos controles para el proceso.

6. Se recomienda que los riesgos residuales que quedaron en nivel bajo, no se les establezca actividades de plan de tratamiento, toda vez que el apetito de riesgo de la Unidad es sobre este nivel de riesgo y por lo tanto se deben asumir.

6.4 Seguimiento a la efectividad de los controles

Criterio

De acuerdo con lo dispuesto en el Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos - Código 02-01-PR-01 V6 actividad 14: "*Efectuar seguimiento y evaluación al mapa de riesgos*" y la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital de octubre de 2018 del Departamento Administrativo de la Función Pública, numeral 3.3 Monitoreo y revisión, corresponde a la tercera línea de defensa "*Revisar el adecuado diseño y ejecución de los controles, para la mitigación de los riesgos que se han establecido por parte de la primera línea de defensa y realizar las recomendaciones y seguimiento para el fortalecimiento de estos".*

Situación evidenciada

Teniendo en cuenta el rol de evaluación y seguimiento asignado a las Oficinas de Control Interno se evaluó la efectividad de los controles en las auditorías y seguimientos realizados durante el IV trimestre de 2021 realizando las respectivas recomendaciones las cuales fueron consignadas en los informes y comunicados al director y responsables de procesos, publicados en el botón de transparencia y acceso a la información pública, en la página web de la entidad, los cuales pueden ser consultados en el siguiente link: http://www.catastrobogota.gov.co/control?field_clasificacion_target_id=62 y que hacen referencia al cumplimiento normativo y de procedimientos, así como al fortalecimiento de controles, las cuales deben ser tenidas en cuenta por parte de la primera y segunda línea de defensa para fortalecer la administración del riesgo en la entidad. A continuación, se relacionan los informes elaborados:

Tabla No. 7. Informes con evaluación de controles IV Trimestre 2021

Informe	Fecha y No. de Radicado
Auditoría de Gestión Convenio Interadministrativo Marco No. 01 de 2020 con el Área Metropolitana Centro Occidente (AMCO) como Operador Catastral	2021IE2646501 del 6/12/2021
Auditoría Proceso Captura de Información-Subproceso Conservación Catastral y Atención de Trámites. Procedimiento Atención Requerimientos de Nomenclatura	2021IE26760 del 15/12/2021
Auditoría Integral Proceso Gestión Catastral Territorial-Municipio de Palmira y Santa Rosa de Cabal	2021IE126966 del 24/12/2021
Seguimiento medidas de Austeridad del Gasto Público tercer trimestre del 2021.	2021IE2356501 del 9/11/2021
Seguimiento a la Gestión de Riesgos de la entidad correspondiente al tercer trimestre de 2021	2021IE24725 del 18/11/2021

9. CONCLUSIONES

Frente a la revisión adelantada por parte de la tercera línea de defensa a la gestión del riesgo, se concluye lo siguiente:

- Los controles establecidos en los procedimientos han sido efectivos para evitar la materialización de los riesgos definidos en el mapa de riesgos de la entidad, excepto el riesgo identificado en el Proceso Disposición de

Información "**Incumplimiento de la meta de ingresos propuesta para la vigencia",** el cual presentó materialización, prácticamente durante toda la vigencia 2021.

- Si bien todas las actividades dentro de los riesgos de corrupción aparecen ejecutadas al 100% no se observaron en varios de los procesos (los mencionados en el desarrollo del informe) los respectivos soportes que den cuenta de la ejecución de dichas actividades.

- Respecto al estado del sistema de control Interno del monitoreo a la gestión de riesgos y su materialización, este es susceptible de mejora, a partir de que se tengan en cuenta las recomendaciones citadas en el desarrollo del informe, de igual manera las generadas en todos los informes presentados y acorde con las decisiones tomadas por los responsables de Procesos.

Los resultados de este informe y las evidencias obtenidas de acuerdo con los criterios definidos se refieren a los documentos aportados y verificados, no se hacen extensibles a otros soportes.

9. RECOMENDACIONES

- **Respecto del riesgo materializado en el Proceso Disposición de Información se debe tener en cuenta:**

  Revisar por parte del responsable del Proceso y con la asesoría de la OAPAP, las causas que han provocado la materialización del riesgo y generar nuevas estrategias de comercialización de los productos y servicios ofrecidos, a fin de establecer actividades que eliminen las causas identificadas y evitar que el riesgo se continúe materializando en la vigencia 2022.

  Revisar los controles establecidos y de ser necesario reevaluarlos y generar nuevos controles que verdaderamente permitan mitigar el riesgo de materialización y revalorar el mismo en su probabilidad e impacto, el cual se encuentra en zona residual moderada.

- Para la matriz de riesgos que se va a generar a partir del II semestre 2022, debe existir coherencia entre los riesgos, las actividades que se programen dentro del plan de manejo y la ejecución de las mismas.

- Los soportes correspondientes al avance de las acciones contempladas dentro del Plan de Manejo de Riesgos deben ser cargados en el aplicativo dispuesto por la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos, trimestralmente y en forma ordenada, identificando los riesgos de Gestión y Corrupción y el número de la acción a la que se hace referencia, a fin de facilitar la revisión tanto a la segunda, como a la tercera línea de defensa.

- Teniendo en cuenta el modelo de las líneas de defensa y dentro del rol asignado a la segunda línea, se hace necesario fortalecer el rol de análisis del riesgo, con el fin de evitar materialización reiterada de riesgos, así mismo la OAPAP como orientador institucional en la gestión y administración del riesgo en la Unidad, requiere fortalecer su asesoría y seguimiento sobre estas situaciones.

- Los responsables de procesos y líderes de calidad-MIPG considerando su rol como primera línea de defensa, deben realizar un monitoreo permanente a la gestión de sus riesgos, dando la debida importancia a la gestión de éstos, teniendo en cuenta que su principal objetivo es evitar situaciones que puedan obstaculizar el logro de los objetivos estratégicos que se ha fijado la entidad.

Cordialmente

ELBI ASANETH CORREA RODRÍGUEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Astrid Cecilia Sarmiento Rincón - Profesional Especializado OCI

Revisó: Walter Alvarez Bustos – Profesional Contratista OCI